

25-6-73

177095



177095

ACK
HOL
K

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. FIDEL SULE ODENA

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Gran Vía Carlos III, núm. 65, relativo a:

"GLOBO LUMINOSO"

=====

28.5473

177095

12



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un globo luminoso, ideado con el objeto de simplificar los equipos eléctricos de alumbrado que, ordinariamente, se componen de un dispositivo generador y emisor de luz, tal como una lámpara de incandescencia, y de una pantalla parcial o totalmente envolvente, de finalidad difusora para la luz y protectora para la lámpara. - - -

10. Esta invención reúne los expresados conceptos bajo una sola realización que cumple las condiciones técnicas y prácticas inherentes a los elementos indicados. El globo de referencia se caracteriza porque está constituido por un cuerpo hueco sustancialmente esférico, en material resistente translúcido, apto para difundir uniformemente la luz de un foco interior, cuyo cuerpo posee hermeticidad y ha sido llenado con un gas inerte

15. conteniendo un filamento incandescente montado en un soporte rígido relacionado con un casquillo exterior de tipo convencional, para acoplamiento con un portalámparas unido a las correspondientes conexiones eléctricas de alimentación, de manera que

20. el mencionado cuerpo ejerce simultáneamente las funciones de emisión y difusión de la luz, autoprotección y disposición externa utilitaria. - - - - -

25. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25.6.73

177095 12 FEB



Figura 1, representa en vista exterior, parcialmente seccionada, un globo del tipo a que se refiere la invención.-

Figura 2, representa parcialmente el globo de la figura anterior, acoplado a un portalámparas con conexiones alimentadoras. - - - - -

5.

El presente globo 1 se compone esencialmente de un cuerpo 2 hueco y translúcido, de vidrio, cristal o material análogo, de condiciones resistentes, o sea con grueso suficiente para soportar determinadas presiones y choques, de forma esférica o similar. Además, el citado cuerpo 2 podrá poseer determinado aspecto y dimensionado a efectos de su empleo en forma directamente visible y como complemento del ambiente en que se utilice. - - - - -

10.

En el cuerpo 2 se contiene un filamento incandescente 3 montado en un soporte aislante 4 que se relaciona con un casquillo exterior 5 de tipo convencional, o sea de rosca o bayoneta y en las dimensiones usuales. El casquillo 5 es libremente acoplable en un portalámparas 6 al efecto, en el que se fijan los extremos de unas conexiones eléctricas 7 para alimentación. El cuerpo 2 es hermético y se ha llenado un cierto volumen de un gas inerte, para trabajar con temperaturas de filamento más altas, según el principio conocido, si bien ello no es indispensable dado el considerable volumen del globo 1, comparativamente con otros focos luminosos, como son las bombillas y bulbos luminosos de tipo corriente. - - - - -

15.

20.

25.

Potestativamente, el cuerpo 2 presentará detalles de acabado para efectos técnicos o decorativos, incluyendo coloreados,

BOLETIN

177095



12

capas reflectoras, efectos superficiales de relieve, etc. - - -

Según se desprende de la anterior descripción, el globo 1 de referencia es una disposición que presenta condiciones mixtas, con relación a los elementos de equipo luminoso ordinario, por lo que reúne las ventajas propias de los mismos, al tiempo que elimina algunos de sus inconvenientes; entre las aludidas ventajas se citan las de orden económico, técnico, práctico y estético. - - - - -

El presente globo 1 es aplicable con carácter general como fuente de luz, por lo que, para cada tipo de aplicación, es posible su obtención con las características dimensionales y de acabado adecuadas, en sustitución de las clásicas y frágiles bombillas, de los molestos equipos difusores, pantallas y análogos. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Globo luminoso, caracterizado porque está constituido

25-0873

177095

12



por un cuerpo hueco sustancialmente esférico, en material resistente translúcido, apto para difundir uniformemente la luz de un foco interior, cuyo cuerpo posee hermeticidad y ha sido llenado con un gas inerte, conteniendo un filamento incandescente montado en un soporte rígido relacionado con un casquillo exterior de tipo convencional, solidario al propio globo, para acoplamiento con un portalámparas unido a las correspondientes conexiones eléctricas para alimentación, de manera que el mencionado cuerpo ejerce simultáneamente las funciones de emisión y difusión de la luz, autoprotección mecánica y disposición externa utilitaria. - - - - -

2.- "GLOBO LUMINOSO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 12 FEB. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

Por Poder
Firmado: M. Ludevid

FIG. 1

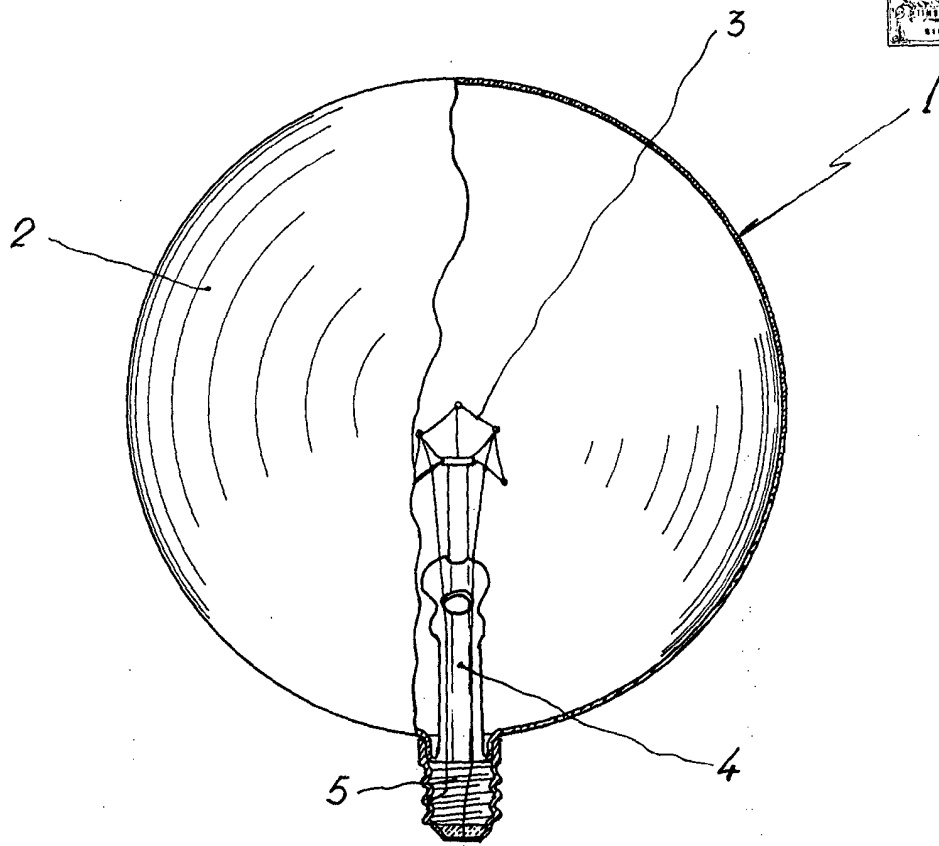
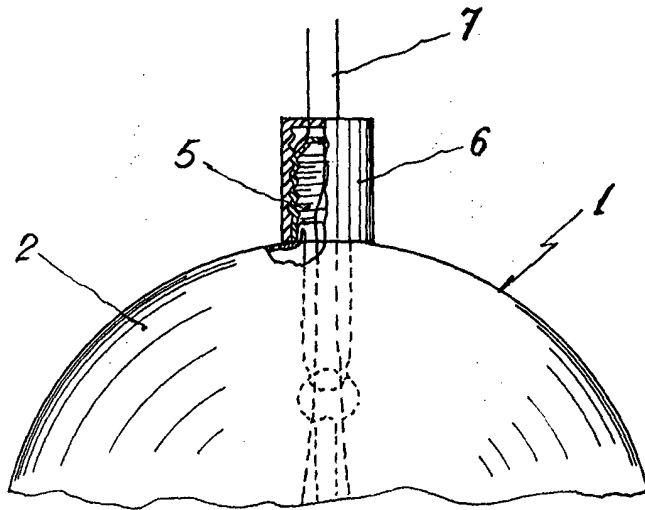


FIG. 2



RECORRIDO. 12 FEB 1972

Man. in man